



“Historias Inspiradoras de Áreas Protegidas” Concurso de video



Bases concurso de video

¿Cuál es el objetivo de este concurso?

Divulgar historias inspiradoras de gestión, apropiación y contribución de las áreas protegidas de América del Sur al bienestar del ser humano y el planeta.

¿Quiénes puede participar?

- Comunidades y poblaciones que viven o dependen de las áreas protegidas de América del Sur.
- Manejadores de las áreas protegidas de la región.
- Guardaparques de las áreas protegidas de la región.
- Personas motivadas por la conservación y el manejo de áreas protegidas.

¿Cómo puedes participar?

1. Accede a la página de Facebook del concurso <https://www.facebook.com/concursoUICNSur> e inscribe tu video.
2. La ficha de inscripción se encuentra en la página de Facebook del concurso.
3. Sube tu video a una plataforma gratuita, cuando lo hayas hecho envíanos la ficha de inscripción llena con el URL del video.
4. Presenta un máximo de dos videos, los cuales deben ser de tu autoría y contar con los derechos de uso.
5. La duración máxima del video es de cuatro minutos.
6. El video debe incluir los créditos en los que consten los nombres de todas las personas que participaron en su elaboración.
7. Se puede usar cualquier tipo de cámara. El formato es indiferente siempre y cuando el mensaje sea claro y cumpla con las mínimas condiciones técnicas.

¿Dónde puedes alojar tu video?

Puedes alojarlo en YouTube, Blip.tv, Vimeo o cualquier otra plataforma de almacenamiento de videos on line, siempre que facilite la dirección URL necesaria para insertarlo en la página del concurso. También puedes alojarlo en wetransfer.com y usar el URL que te proporciona esta plataforma.

¿Hasta cuándo puedes inscribir tu video?

El plazo vence el 14 de agosto de 2014. Los videos se subirán a la página del concurso, conforme recibamos las inscripciones.

Requisitos técnicos mínimos

Para poder participar en el concurso los videos deben estar realizados en cualquiera de los siguientes formatos:

- MPEG4
- 3GPP
- MOV
- .AVI

- MPEGPS
- WMV
- .FLV

Estos formatos fueron elegidos considerando que la calidad de la imagen y del sonido de los videos sean óptimas.

Restricciones y motivos para descalificación de videos

Los videos que se reciban estarán sometidos a las siguientes restricciones:

- No se admitirán videos que incluyan la participación de menores de edad sin la autorización de un adulto responsable. Los videos que tengan la participación de menores deberán adjuntar la carta de autorización de sus representantes para evitar su descalificación.
- No se admitirán videos que puedan afectar o infligir en todo o en parte los derechos de autor o de propiedad intelectual registrados. La UICN no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a copyright.
- La música usada para el video debe ser propia, de licencia Creative Commons o con permiso de sus autores, de lo contrario el producto audiovisual será descartado. Recomendamos asimismo, la utilización de materiales fotográficos registrados bajo licencias libres.
- Los videos que contengan escenas provocativas o censurables no podrán ser considerados en el concurso.
- En caso de que el proyecto audiovisual haya sido presentado a otro concurso, puede participar siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos.
- El jurado se reserva el derecho de descartar los videos que no reúnan un mínimo de requisitos de calidad o que pudieran resultar ofensivos para los protagonistas.
- Se permitirá la participación de cualquier organización miembro de la UICN, pero queda prohibida la participación directa del personal de la Oficina Regional para América del Sur.

Criterios de valoración

Se valorará el mensaje, la originalidad y el impacto visual.

Proceso de calificación

El proceso de selección se realizará en dos etapas:

1. Una primera fase con votación popular: todos los videos que se presentan pueden ser votados en la página del concurso. El plazo para votar finalizará el 15 de agosto.
2. Los 10 videos más votados, resultantes de la fase anterior, pasarán a ser valorados por el jurado, el cual determinará el ganador.

Política de uso de los videos

La UICN se reserva el derecho de utilizar todos los videos recibidos para promover el trabajo en áreas protegidas de los países de América del Sur; particularmente para su difusión durante el Congreso Mundial de Parques, que se llevará a cabo en Sídney, Australia, en noviembre de 2014. La vigencia del derecho del uso de estos videos será de 2 años, en los que la UICN los podrá utilizar para sus eventos.

Premio

Primer lugar: USD 1000, más una visita a un área protegida de la región.

Segundo lugar: USD 700

Tercer lugar: USD 500

Fallo

El fallo del jurado se hará público el 15 de septiembre de 2014 en la página del concurso.

Plazos

El calendario establecido para el concurso es el siguiente:

- Plazo de presentación de videos: desde el 15 de mayo hasta el 14 de agosto.
- Plazo para votación popular: desde el 15 de mayo hasta el 14 de agosto.
- Plazo de valoración del jurado: del 30 de agosto al 15 de septiembre.
- Publicación del fallo del jurado y comunicación a los ganadores: 20 de septiembre.

Los resultados del concurso se comunicarán a través de la página web, vía correo electrónico y redes sociales

En caso de resultar necesario la UICN-Sur se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar las presentes bases y/o cualquiera de los procedimientos antes o durante el desarrollo del presente concurso.

Datos de contacto:

Correo electrónico: concursouicnsur@gmail.com

Teléfono: ++593 2 2261075 ext. 21